



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.702.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04510-2 y la necesidad de ratificar y designar al personal de gabinete del Concejo Municipal de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario regularizar la situación del personal de gabinete de este Concejo Municipal, el que está constituido por una persona actualmente, un agente en el Área de Prensa y Relaciones Públicas.

Que dicha regularización consiste en ratificar su designación por el período legislativo comprendido entre el 10 de diciembre de 2002 y el 10 de diciembre de 2003.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Ratifícase como personal de gabinete en el cargo de "**Auxiliar en el Área de Prensa y Relaciones Públicas del Concejo Municipal de Rafaela**" y en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2002 y el 10 de diciembre de 2003, al señor **FABIO CARLOS COLOMBO - D.N.I. N° 16.795.476**; el que percibirá el equivalente al 40,90% del sueldo total de la mayor remuneración.-

Art. 2º) Serán sus funciones:

Brindar apoyatura:

- a) En la información de las actividades que se desarrollen en la ciudad y la región.
- b) En planificación de toda labor informativa del Concejo para su correcta y eficiente implementación.
- c) En la diagramación y difusión del Boletín Informativo del Concejo Municipal.-
- d) En lo inherente a los actos oficiales.
- e) En la redacción de los partes de prensa del Cuerpo según los lineamientos establecidos por la Presidencia.


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

f) De los Bloques políticos de acuerdo a las directivas impartidas por sus respectivos Presidentes.

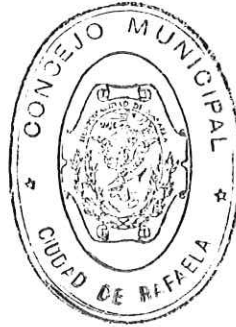
g) En el seguimiento de la información proveniente de los distintos medios periodísticos.

h) En el Archivo de partes de prensa y de los recortes publicados.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los cinco días del
mes de diciembre de dos mil dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela





Dra. LILIAN del R. LANDA
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela